

Consultoría para el Área de Género y Derechos Económicos, Sociales y Culturales - DESC (Iniciativa Spotlight: Elaboración de propuesta de ruta y materiales pedagógicos para la institucionalización de la metodología de análisis de investigaciones de feminicidios y muertes violentas de mujeres y niñas).¹
Contrato Individual.

Fecha límite para recepción de ofertas: **21 de agosto de 2022**

País: México.

Descripción del puesto: Consultoría para el área de Área de Género y DESC (Iniciativa Spotlight, Elaboración de propuesta de ruta y materiales pedagógicos para la institucionalización de la metodología de análisis de investigaciones de feminicidios y muertes violentas de mujeres y niñas (en adelante la “metodología de análisis”).

Objetivo: Apoyar la ejecución de la Iniciativa Spotlight mediante la elaboración de una ruta y materiales pedagógicos en modalidad virtual para la institucionalización de la metodología de análisis con miras a su sostenibilidad y su replicabilidad práctica, en coordinación con Fiscalías especializadas en feminicidio en por lo menos dos entidades federativas parte de la Iniciativa². Lo anterior, para generar las condiciones de accesibilidad y disponibilidad virtual de material pedagógico tipo *e-learning* que permita el aprovechamiento y la conclusión del programa de fortalecimiento de conocimientos y capacidades técnicas con base en los contenidos de la metodología de análisis³,

1 Metodología disponible en: <https://hchr.org.mx/publicaciones/metodologia-de-analisis-de-investigaciones-de-feminicidios-y-muertes-violentas-de-mujeres-y-ninas/>

2 Chihuahua, Estado de México y Guerrero.

3 En paralelo a la ejecución de esta consultoría, otra más denominada “*Consultoría para el Área de Género y DESC- (Iniciativa Spotlight México: Programa de fortalecimiento para reforzar las capacidades técnicas de Fiscalías Especializadas en feminicidio con base en la metodología de análisis de investigaciones de feminicidios y muertes violentas de mujeres y niñas).*” desarrollará un programa de fortalecimiento dirigido a grupos seleccionados de personal multidisciplinario que intervienen en la investigación de feminicidio, proceso a desarrollarse en coordinación con las Fiscalías especializadas participantes. De tal forma que la consultoría descrita en los presentes Términos de Referencia, se coordinará estrechamente con la primera, para obtener insumos y recomendaciones para nutrir y cumplir con la elaboración del material pedagógico y demás productos esperados.

así como la instalación de dichas capacidades en el personal multidisciplinario de las Fiscalías.

Agencia: **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).**

Dirigida a: Personas con amplio conocimiento en derechos de las mujeres y experiencia en análisis de casos de violencia contra las mujeres (feminicidio); litigio y acompañamiento en casos de violencia contra mujeres y niñas; así como experiencia en procesos de asistencia técnica, sistematización de la información y elaboración de materiales/contenidos pedagógicos/formativos.

Duración: 4 meses. De septiembre a diciembre 2022.

Lugar de trabajo: Trabajo primordialmente a distancia, tomando en consideración el contexto por pandemia de la COVID-19; con posibilidad de sostener reuniones presenciales y con asistencia a lugares donde se celebren reuniones de trabajo en el terreno, de ser necesario.

Forma de Pagos: 4 ministraciones, contra entrega y aceptación de los productos.

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico (*pdf, tiff, etc.*) al correo electrónico ohchr-rhmexico@un.org con el título de la convocatoria. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el **10 de agosto de 2022**.

1. ANTECEDENTES

La ONU-DH, en el marco de la Iniciativa Spotlight México, prevé la contratación de una persona consultora con amplio conocimiento en derechos de las mujeres y experiencia en análisis de casos de violencia contra las mujeres (feminicidio); litigio y acompañamiento en casos de violencia contra mujeres y niñas; así como experiencia en procesos de asistencia técnica, sistematización de la información y elaboración de materiales/contenidos pedagógicos/formativos.

El trabajo de la persona consultora se focalizará en la elaboración de una ruta y materiales/contenidos pedagógicos para la institucionalización de la metodología de análisis con miras a su sostenibilidad y su replicabilidad práctica en una plataforma digital, en coordinación con por lo menos dos Fiscalías especializadas en la materia, en las entidades federativas parte de la Iniciativa. Dicho trabajo se concretará mediante el diseño y la elaboración de materiales/contenidos pedagógicos de carácter teórico-práctico y actividades de aprendizaje que permitan el aprovechamiento y la conclusión del programa de fortalecimiento de conocimientos

y capacidades técnicas con base en los contenidos especializados de la metodología de análisis elaborada en el marco de la Iniciativa Spotlight. Por un lado, desde un marco teórico y conceptual, así como un abordaje general, a modo ilustrativo más no limitativo relacionado con las temáticas de feminicidio, normatividad nacional e internacional, acreditación del tipo penal de feminicidio, estándares de investigación con debida diligencia y perspectiva de género, así como en lo particular, con un apartado específico para el procesamiento de información (estadística) con relación a las fases dos “*Análisis de información cuantitativa*” y tres “*Análisis cuantitativo y cualitativo por variable e indicador*” de la metodología de análisis. Lo anterior, desde un enfoque que facilite su aplicación práctica y la instalación de dichas capacidades en la población objetivo, es decir, el personal multidisciplinario de las Fiscalías participantes.

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Al inicio de la consultoría se espera que la persona consultora presente un plan de trabajo y la calendarización de actividades a realizar que incluya los plazos de entrega de los productos previstos. Además, la persona consultora deberá conocer y dar lectura a los documentos base y referentes elaborados en el marco de Spotlight: la metodología y otros materiales pedagógicos elaborados con anterioridad⁴, de modo que los productos a construir puedan nutrirse de esfuerzos previos. Se deberá tener particular cuidado con relación a los derechos de autoría y propiedad intelectual de cualquier fuente de información que se utilice.

Actividades	Productos esperados	% de pago por producto
<p>Desarrollo de la primera propuesta de materiales/contenidos pedagógicos/formativos y actividades de aprendizaje respecto de la aplicación, así como implementación de la metodología de análisis Spotlight, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en las gestiones iniciales (modalidad híbrida: presencial y virtual) con las Fiscalías Especializadas participantes, para coordinar el desarrollo de las actividades, informarse sobre el contexto de las Fiscalías, definir los perfiles de la población objetivo, realizar la presentación de objetivos y alcances de la consultoría, y presentar el cronograma. Así como para recibir retroalimentación por parte de las Fiscalías e identificar las prioridades de contenido de la metodología de análisis, si hubiese 	<p>Documento que incluya, los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistematización en una breve minuta de las gestiones iniciales y acuerdos/puntos más relevantes de las reuniones de arranque con las Fiscalías. -Criterios para la selección del personal participante en el Grupo Focal consultivo, definidos conjuntamente con las Fiscalías. 	<p>30%</p>

⁴ Véase, por ejemplo: <https://prezi.com/view/mMu5Lih14m2uN56mizjX/>

<p>énfasis particular, de conformidad con las temáticas y áreas de mayor interés para ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en reunión informativa con el equipo Spotlight, sobre la Plataforma virtual de la Iniciativa y respecto de los lineamientos sobre el formato y presentación de productos. - Organizar consulta inicial con Grupo Focal compuesto por personal multidisciplinario de Fiscalías. Proponer criterios de selección a ser validados con los enlaces de las Fiscalías. El Grupo Focal tendrá como fin identificar qué contenidos para el material pedagógico y actividades de aprendizaje se requieren destacar para responder a las necesidades de formación específicas. - Presentación de una ***primera propuesta de contenidos para un entorno virtual tipo Elearning, dividido en módulos. Se recomienda ampliamente que ésta parta de un enfoque constructivista centrado en procesos de aprendizaje en personas adultas, que valore experiencias y conocimientos previos, junto con el dominio de destrezas de pensamiento crítico, técnicas de estudio y otras habilidades avanzadas de autoformación y comunicación. Además de basarse en competencias laborales del público objetivo multidisciplinario. La primera propuesta debe incluir como mínimo: plan general (temario), presentación, indicadores de logro iniciales en cada módulo, desarrollo de los contenidos, autoevaluación final y otros recursos necesarios para reforzar el aprendizaje. Adicionalmente, se debe contemplar un espacio de retroalimentación técnica a la primera propuesta con OSC, particularmente con el Grupo de Referencia de Sociedad Civil (GR) de Spotlight. <p><i>***El formato requerido para la primera propuesta, debe incluir como mínimo y en orden cronológico: a) Desglose del material y de los contenidos de capacitación para formato virtual. b) Primera propuesta de cartas descriptivas, guiones metodológicos y otros insumos necesarios para el programa formativo y que una vez generados, serán trasladados a formato virtual y almacenados en una plataforma digital.</i></p>	<p>-Síntesis de la metodología utilizada y los hallazgos con el Grupo Focal. Así como resumen de las recomendaciones/observaciones del GR a la primera propuesta.</p> <p>-Primera propuesta de materiales/contenidos pedagógicos y actividades de aprendizaje (que incorpore en caso aplique, las recomendaciones realizadas por Grupo Focal y GR); y contemple contenidos que aborden entre otros, el tema de análisis cuantitativo y cualitativo); materiales de estudio, indicadores de logro. Así como propuesta de autoevaluación final.</p>	
---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta final de materiales/contenidos pedagógicos y actividades de aprendizaje organizados en módulos y por temas/subtemas. Se debe cumplir con las siguientes características mínimas: <i>creatividad, practicidad, variedad de recursos complementarios.</i> - Organizar, desarrollar la metodología y ejecutar una sesión de validación de la propuesta final, con las Fiscales especializadas en feminicidio o en su defecto, designadas por ellas para tal efecto. De ser requerido, realizar los últimos ajustes a la propuesta final. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de la versión final de contenidos y material de pedagógico y actividades de aprendizaje, así como versión final de la autoevaluación, que se subirán a la plataforma virtual. -Minuta breve sobre la sesión de validación con Fiscalías e incorporación, en el caso aplique, de los últimos ajustes sugeridos por éstas al producto final. 	50%
<ul style="list-style-type: none"> - Informe general de la consultoría. -Presentación de resultados con la Unión Europea, las Fiscalías participantes, y demás Agencias Spotlight y Grupo de Referencia de la Sociedad Civil parte de la Spotlight. 	<ul style="list-style-type: none"> -Informe ejecutivo general de la consultoría. -Preparación y realización de presentación de resultados. 	20%

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

l) Títulos Académicos y experiencia laboral:

- Licenciatura en ciencias sociales tales como derecho, relaciones internacionales, sociología, antropología, o áreas afines.
- Amplio conocimiento de los derechos de las mujeres y derechos de las víctimas, con perspectiva de género, enfoques interseccional e intercultural.
- Amplio conocimiento en análisis de casos de violencia feminicida.
- Experiencia en el acompañamiento de casos de violencia feminicida.
- Experiencia en procesos de asistencia técnica, sistematización de información y elaboración de materiales/contenidos pedagógicos/formativos.
- Conocimiento de la legislación penal relacionada con feminicidio y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de su Reglamento.
- Manejo eficiente de paquetería Office.
- Se dará prioridad a personas con enfoque de trabajo feminista y de preferencia, deberá contar con experiencia de trabajo colaborativo con instituciones gubernamentales, organizaciones, colectivas y personas feministas de la sociedad civil organizada a nivel

local/municipal que trabajen temas de género, derechos humanos de las mujeres, violencia e interseccionalidad.

II) Años de experiencia:

- Experiencia mínima de cuatro años en actividades de asistencia técnica y trabajo en materia de derechos humanos de las mujeres.

III) Competencias:

- Capacidad alta de sistematización, análisis y síntesis.
- Flexibilidad y adaptabilidad en la ejecución de la consultoría.
- Capacidad organizativa del tiempo y del trabajo.
- Proactividad y trabajo autónomo.
- Discreción y manejo de información confidencial.
- Iniciativa y creatividad.
- Enfoque a resultados.
- Respeto por la diversidad cultural.

La persona consultora deberá ser de nacionalidad mexicana, y firmar junto con su contrato una cláusula de confidencialidad de la información conocida durante el desarrollo de la consultoría.

DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

Documento	Descripción	Archivo
<p>Propuesta de trabajo (propuesta técnica) Máximo 8 páginas</p>	<p>1) Metodología y propuesta de trabajo para el desarrollo de la consultoría. 2) Las razones que le colocan como la/el mejor candidata/o para cumplir con éxito los servicios solicitados. * Se puede tomar como referencia los parámetros que se considerarán en la evaluación de las propuestas y los productos esperados.</p>	<p>Formato libre</p>
<p>Propuesta Económica (costo de la consultoría)</p>	<p>Elaborar una propuesta económica de costo desglosado por productos señalados en los términos de referencia y anexarla al formato de “Presentación de oferta económica”, llenada y firmada. <i>* Considerar que en virtud de la naturaleza, la temporalidad, los objetivos, los contenidos técnicos de la metodología y los resultados esperados, así como diversas experticias que pudiesen ser necesarias para el diseño, la pedagogía, la estadística, el procesamiento de datos etc, se alienta y se recomienda encarecidamente incluir en la propuesta económica, aquellas estimaciones de costos con relación a los apoyos puntuales en la materia que podría requerir la persona consultora en su equipo de trabajo.</i></p>	<p>Formato RFQ-23-2011</p>

Información curricular	Máximo de cinco páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias.	Formato libre
Documentación legal	Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. En caso de resultar adjudicada , se le solicitarán copias de documentos como constancia de estudios, comprobante de domicilio, acta de nacimiento, entre otros.	
<p>Para mayor información sobre ONU-DH, puede consultar la página web: www.hchr.org.mx</p>		

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Las personas que apliquen a la consultoría serán evaluadas en la fase técnica, que se compone de la revisión de la documentación de todos/as los/as postulantes e identificación de por lo menos tres de los/as candidatos/as más acordes para llevar a cabo la consultoría. Los documentos de esta pre-selección se someterán a una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

	Evaluación de la documentación.	Puntaje
1	Experiencia comprobada trabajando en relación con los derechos de las mujeres, con especial atención a violencia contra las mujeres (VcM).	25
2	Experiencia comprobada de acompañamiento y análisis de casos de violencia feminicida.	25
3	Experiencia en procesos de asistencia técnica, sistematización de información y elaboración de materiales/contenidos pedagógicos/formativos.	20
4	Propuesta técnica.	30
Total de puntos en fase técnica.		100

*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

Criterio	Evidencia	Puntaje
Excelente	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una Excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido.	85-100

Muy Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una muy buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	71-84
Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	40-70
Satisfactorio	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido.	10-39
Pobre	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido.	1-9

Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad, definido por el puntaje alcanzado. Toda persona licitante que obtenga de 71 a 100 puntos pasa a la evaluación económica y con base en ambas evaluaciones se tomará una decisión sobre la adjudicación, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

La ONU-DH está comprometida con alcanzar la diversidad en su equipo de trabajo. Se invita a individuos pertenecientes a minorías y grupos en situación de vulnerabilidad a aplicar.